



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241620100000611

Fecha: 14-01-2022

TRD: 4162.010.13.1.953.000061

Rad. Padre: 202241730100029822

GLORIA JARAMILLO
Peticionaria Parque El Ingenio
sebnic2@hotmail.com
Cali

Asunto: Respuesta a solicitud de adecuación de unas escaleras en el Jarillón y puesta de unas canecas de basura en el Parque El Ingenio.

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud realizada al correo de "contáctenos" de la Alcaldía de Cali, con radicado No. 202241730100029822 del 11 de enero de 2021, referente al asunto, ésta Subsecretaría, en respuesta a su petición de posible implantación de escaleras para poder subir a dique localizado en el río Meléndez en el sector del parque El Ingenio de la Comuna 17, le informo que no es posible adelantar ningún tipo de construcción o edificación en la zona de la ronda hídrica del río Meléndez según lo establecido el artículo 83 del Decreto 2811 de 1974 que señala que las rondas hídricas protectoras deben tener un aislamiento de hasta 30 metros, como máximo.

Referente a la instalación de las canecas de basura en el parque, por los lados de la Calle 16, le informo que hemos dado traslado de su petición, mediante oficio con radicado No. 202241620100000394 a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico (SEPOU), de Planeación Distrital encargada de los mobiliarios que se encuentran en el espacio público del Distrito Santiago de Cali.

Atentamente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Anexo: 1 oficio (Uno).



CO - SC - CER620215



Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana
Teléfono: 5566412 - 5144277 Fax 5144288
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202241620100000394
Fecha: 14-01-2022
TRD: 4162.010.13.1.1002.000039
Rad. Padre: 202241620100000394

RICARDO CASTRO IRAGORRI
Subdirector
Subdirección de Espacio público y Ordenamiento Urbanístico - SEPOU
CAM, Torre de la Alcaldía, piso 11
Cali

Asunto: Traslado por competencia, queja de ausencia de canecas de basura en el parque El Ingenio.

Cordial Saludo.

Se recibió en este organismo oficio mediante radicado No. 202241730100029822 del 11 del 11 de enero de 2021, donde la peticionaria GLORIA JARAMILLO, solicita la puesta de unas canecas de basura en el parque El Ingenio. Se da traslado de dicha petición para su respectiva respuesta, de acuerdo a su competencia.

Respecto a la otra petición de las escaleras sobre el dique del río Meléndez, ésta Secretaria, suministra respuesta la cual se anexa a este oficio para su respectiva verificación.

Atentamente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Anexos: 2 Folios (Dos).